

Marco Antonio Manjón Martínez, portavoz del grupo de diputados y diputadas de Imagina Burgos (CIF: V-09569088) en la Diputación Provincial de Burgos y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expone al Pleno del 2 de abril de 2018 la siguiente proposición:

**Que la Diputación de Burgos exija al Gobierno control para que se cumpla la ley sobre la exportación de armamento**

La polaridad entre los países del norte y los del sur [países ricos y países pobres] y la presión que desde estos países pobres se está ejerciendo sobre los países privilegiados –mediante las fuertes corrientes migratorias y por el sentimiento de insatisfacción de su ciudadanía joven utilizada y aprovechada por ciertos extremos integristas para canalizarlo hacia el terrorismo— hacen renacer un sentimiento nacionalista conservador con tintes racistas en una gran parte de la ciudadanía de los países ricos. Estos países ven amenazado su estatus de vida y de privilegio por esta avalancha de personas que vienen a buscar nuevas alternativas de vida, lo que fortalece su insensibilidad ante la situación trágica de desamparo total que están sufriendo muchos millones de personas en el mundo hoy.

Como respuesta, el mundo occidental y privilegiado, para priorizar la seguridad, ha promovido y apoyado una red de estados con regímenes duros y democráticamente cuestionables para crear una barrera de seguridad entre los países pobres y los países ricos. Esta situación ha generado inestabilidad y conflictos armados que han agravado el problema de las corrientes migratorias de supervivencia añadiendo un problema nuevo, el de los refugiados, tal y como está ocurriendo en Siria o Yemen, por poner sólo dos ejemplos.

Este panorama internacional de confrontación en la periferia del mundo más rico y privilegiado ha generado una situación de inestabilidad agravada por el fenómeno fundamentalista que ha generado nuevos conflictos en Medio Oriente y en el norte y centro de África, que se han añadido a los ya enquistados y relacionados con la constitución del estado de Israel.

Como siempre, las víctimas de esta situación son las personas que se ven atrapadas por la miseria y por los conflictos armados y emigran ante la necesidad de sobrevivir de unas zonas empobrecidas y cada vez más afectadas por el cambio climático. A ello se unen aquellas que se ven atrapadas por conflictos armados terriblemente crueles con la población civil.

¿Pero esto que tiene que ver con Burgos y provincia y con la Diputación Provincial de Burgos? Según publicó el diario ABC en diciembre de 2017, Castilla y León lidera la venta de armas al exterior y copa la mitad del mercado con operaciones por valor de 146,8 millones de euros, el 74% son con Arabia Saudí, Iraq, Emiratos Árabes y Marruecos. Burgos es la provincia de la Comunidad que destaca notablemente con más de 139,46 millones vendidos y copa el 95% del cómputo total de Castilla y León.

La coalición de Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos está atacando Yemen desde el 2015. Bombardea de forma indiscriminada, bajo el pretexto de una supuesta lucha contra “el terrorismo”, escuelas, mercados, hogares, hospitales y población civil allá donde se encuentre. Hasta el momento son más de 60.000 los muertos y heridos graves, estos últimos condenados en breve plazo a su muerte por las carencias asistenciales.

Además de estos bombardeos aéreos, la coalición mantiene un bloqueo naval, aéreo y terrestre creando una cruel situación humana donde el 82% de la población necesita ayuda humanitaria, de los cuales siete millones están en situación de hambruna [400.000 niños con desnutrición aguda]. Es patente la destrucción del abastecimiento de agua y del saneamiento, que ha provocado un brote masivo de cólera que ha infectado ya a más de un millón personas, con un aumento diario de 7.000 y con más de 2.300 muertos hasta el momento por esta causa.

Se ha demostrado, según afirman diferentes ONG de reconocido prestigio internacional, que provienen de Burgos la mayoría de las armas y explosivos que se embarcan mensualmente en el puerto de Bilbao en barcos saudíes para la dictadura de Arabia Saudí que alimenta esta cruel guerra denunciada ya por numerosos parlamentos y organismos internacionales.

Guerras como las del Yemen tienen mucha relación con nuestra vida, si tal como denuncian, armas fabricadas en la provincia de Burgos por la empresa MAXAM (antigua Río Tinto) vendidas a Arabia Saudí y Emiratos Árabes, alimentan conflictos en estos países con la complicidad de nuestro Gobierno, incumpliendo incluso la propia normativa estatal e internacional sobre comercio de armas.

Se está sirviendo a las fuerzas armadas de los países mencionados participantes en algunos o en todos los conflictos que hoy están generando daños a la población civil y generando la migración de refugiados por necesidad de supervivencia.

Tanto la Unión Europea como el Estado español disponen de legislaciones que matizan y regulan la venta de armas y explosivos destinados a uso militar a países inmersos en conflictos armados y que puedan provocar daños a la población civil y ayudar a vulnerar los derechos humanos por parte de las partes en conflicto.

En España la ley 53/2007 de 28 de diciembre en su preámbulo III señala: *“La ley recoge los ocho supuestos del Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas, entre ellos el criterio segundo referido al respeto a los derechos humanos, así como los adoptados por la OSCE en el Documento sobre Armas Pequeñas y Ligeras de 24 de noviembre de 2000”*.

En su artículo 8, la ley española establece que no se autorizarán exportaciones de armas cuando existan indicios racionales de que éstas pueden emplearse en acciones que perturben la paz, la seguridad y los derechos humanos.

Es alarmante que a pesar de lo que marca la ley, España exporte armas a Colombia, Israel, Marruecos y Pakistán, entre otros lugares. En definitiva, a países en los que hay riesgo de que las armas *“contribuyan a violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario”*, señala Mónica Costa, portavoz de Amnistía Internacional.

Por otro lado, 50 países han firmado el Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas, que pretende evitar la venta de armas a aquellos países donde pueden suponer una vulneración de los derechos humanos o amenazar la paz.

Es por esta razón que desde el Grupo Imagina Burgos

#### SOLICITA

**Que esta Diputación Provincial exija al Gobierno español cumpla, de acuerdo a la legislación vigente tanto estatal como de la Unión Europea, la normativa de control de las exportaciones que desde la fábrica burgalesa se realiza a terceros países, para que ese armamento no sirva para dañar los derechos humanos de las poblaciones afectadas por los conflictos en los que los países compradores estén implicados, cualesquiera que sean.**

Burgos, 26 de marzo de 2018

**AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**